



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/12	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	14 de noviembre de 2024
Duración	Desde las 15:00 hasta las 15:50 horas
Lugar	Salón de plenos
Presidida por	Borja Pérez Sicilia
Secretario	María Evelia Cabrera Millán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
42194547N	Abel Pérez Concepción	SÍ
42186821Z	Amanda Davinia Barrios Abrante	SÍ
43369026L	Ana María García Suarez	SÍ
42171600L	Ana María Trujillo Hernández	SÍ
42194099R	Borja Pérez Sicilia	SÍ
42189739B	Eva Rosa Hernández Paz	SÍ
42191940G	Francisco Daniel Cabrera Díaz	SÍ
42183532Z	Francisco Javier Martín Castañeda	SÍ
42185386M	Juan Manuel Pérez Álvarez	SÍ
42172431E	Sebastiana Betancort Díaz	SÍ
42189533N	Tanausú Pérez Concepción	SÍ
42186158H	Yessica Pérez Pérez	SÍ





Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Expediente 6414/2024.NOMBRAMIENTO COMO CONCEJAL DE COALICIÓN CANARIA - DON DIDIER FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Comienza el señor Alcalde: Bueno buenas tardes a todas y a todos hoy en el pleno extraordinario con dos puntos el primero aunque ahora explicaré el motivo vamos a tener que dejar sobre la mesa por motivos del departamento de un ajuste de documentación expediente 6.414/2024 nombramiento como concejal de Coalición Canaria donde Didier Fernández González lo dejamos sobre la mesa, dejar claro que es por temas administrativos por parte del Ayuntamiento y pedimos disculpas, por ello. Al Grupo de Coalición y a Don Didier bueno, lo dejamos sobre la mesa. Vamos al punto número dos.

2. Expediente 6505/2024. MUTACION DEMANIAL SUBJETIVA A FAVOR DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Expediente 6.505/2024 mutación demanial subjetiva a favor del Cabildo Insular de La Palma Perdone un momentito, sí, exacto, ¿algo que decir, Doña Ana?

Interviene Doña Ana:

Sí, si le parece poner el acuerdo.. ilegible... de Gobierno, por favor, el archivo

Interviene la Sra Evelia:

¿este?

Interviene Doña Ana:

Sí, bueno, el otro día nosotros votamos en contra, mantenemos el voto en esta posición también y el otro día parece que no se entendió entonces voy a cambiar como lo explico esta vez aquí tenemos el acuerdo y lo que se va a votar hoy es el informe de propuesta de resolución tiene dos antecedentes de hecho el primero pone visto el acuerdo adoptado en la junta de Gobierno local en la número 4/2024 que es la que esta aquí abierta de 07 de mayo (07/05) con la cual se aprueba el convenio con el excelentísimo Cabildo Insular de La Palma para el Plan Insular de Desarrollo Local en el mismo figura la obra denominada Local Sociocultural San José incluida en el anexo I del programa insular para el desarrollo local PIDL situada en el inmueble con titularidad.

1. Bien, resulta que este acuerdo, el cuatro (4) la copia que tenemos todos, la copia sellada tanto por la Sra secretaria como el Sr. Alcalde esta completamente en blanco, es una plantilla no figuran ni el nombre ni las personas que firman no figura quien firma por parte del Cabildo y en el anexo número I esta vacío, el dos (II) esta vacío el tres (III) esta vacío no hay absolutamente ningún dato que figure aquí ni siquiera el nombre del proyecto con lo cual, cuando dice antecedentes del hecho que se basa todo absolutamente todo este expediente en un acuerdo de Gobierno en el que figura el local sociocultural no figura incluida en el anexo I el anexo I esta vacío todos los demás también, con lo cual no entendemos el otro día lo dijimos que nos faltaban datos, no solo nos faltan los datos del proyecto, nos faltan los datos para valorar la sostenibilidad qué es lo que se basa el proyecto nos faltan absolutamente todos los datos porque el único sitio donde figuran el nombre del proyecto o referencia al proyecto es en este informe de propuesta de resolución y aquí aprobábamos el otro día no figura en ningún lado, no están ni las cuantías no esta nada y en el anexo número I por ejemplo, aquí





debería figurar cual era el nombre de la actuación, la entidad se encuadra en que para poder valorar la sostenibilidad social y la sostenibilidad medioambiental, cómo se llama el proyecto y los importes. Nosotros el otro día discutimos que no teníamos la información usted dijo que el contrato estaba aquí si lo queríamos ver pero es que no lo pedimos por registro de entrada, no nos lo dieron y luego esto en el que se basa absolutamente todo esta vacío una plantilla en blanco y nosotros dijimos que no votábamos que no íbamos a votar a favor de una plantilla que estaba en blanco. Entonces lo argumentamos de varias maneras, lo dijimos de varias maneras y no se entendió, ¿como quiere usted que nosotros votemos a favor de algo que esta en blanco? ¿basado en qué? ¿cómo basamos los indicadores del proyecto? ¿en qué criterio? Ni siquiera esta referenciado el número del expediente del proyecto es un acuerdo totalmente en blanco, esto es nulo, totalmente nulo, no figura ninguna información para que la sepamos nosotros y no separan ninguna información para que la sepa absolutamente nadie.

Ustedes argumentaron primero que nosotros no lo sabíamos no lo sabíamos porque si esta el proyecto terminado ¿por qué no figuran ahí los datos? Deberían estar, ustedes dijeron que estaba el proyecto terminado desde el año pasado con lo cual debería figurar, no figuraba y también terminaban el otro día diciendo que para una vez que había dinero nosotros votábamos en contra no, se lo explicamos, nosotros no estamos votando en contra del proyecto, proyecto que por cierto, desconocemos a lo mejor es bueno, a lo mejor es malo, a lo mejo es regular. No lo sabemos, no tenemos datos esta en blanco, pero para una vez que tenemos dinero para desarrollar en este proyecto por cierto, que no es mérito suyo porque se lo han repartido todos los Ayuntamientos se gestiona de esta manera. Osea, todo esta basado en el primer punto del expediente en un acuerdo de junta de Gobierno aunque nosotros decimos que tenía que venir a pleno, no hemos visto el proyecto y encima esta en blanco pues si le parece que tenemos que votar a favor de algo que es una plantilla, me lo explica por favor, usted dijo el otro día que habíamos mentido, que habíamos que no aportó ninguna prueba de que habíamos mentido pero yo ahora estoy diciendo que nosotros no votamos en blanco a lo mejor ustedes sí pero nosotros no votamos para algo que no figura ningún dato absolutamente esto no se sostiene ni para ningún tipo de certificado y luego cuando vaya al servicio jurídico del Cabildo me dirá usted como se va a mantener un acuerdo que no figuran ni siquiera los nombres de las personas firmar. Pues por eso hemos votado que no, no tiene que ver con el proyecto hemos votado que no por que no hay datos transparentes y luego pues, ya nos parece absolutamente ridículos. El otro día dijimos que nos parecía que administrativamente había irregularidades pues yo ahora se lo vuelvo a repetir de otra manera, no es que haya irregularidades es que no hay datos no hay absolutamente nada y nosotros no votamos con papel en blanco. Los veo buscando para arriba y para abajo pero eso es el expediente que nos han dado, los datos que nos han dado y esto es lo que votamos según los datos que nos han dado y el expediente que nos han dado. Con lo cual, tienen varias opciones, votar tal cual esta o anular dejar esto sobre la mesa, anular lo de la semana pasada porque la propuesta de secretaria también de la semana pasada, estaba en blanco y volver a empezar, por favor, hay que rellenar los datos del proyecto qué es, por qué y qué circunstancias y luego así nosotros podemos valorar y votar en consecuencia.

Interviene el Alcalde:

no, no, yo quiero empezar una cosa, ahora la secretaria toma la palabra, yo le quiero hacer una afirmación Doña Ana, una afirmación no, quiero preguntarle y después me contesta si quiere ¿usted verdaderamente esta interesada en que este pueblo crezca? ¿esta interesada en que Breña Baja salga pa' lante? ¿esta interesada en que proyectos como este que van a darle un atractivo muy grande al municipio, usted esta interesada que salgan? ¿o usted lo que quiere es destruir lo que otros construyen? Se lo digo porque mire, ahora se lo va a decir la secretaria, pero mire, usted se acaba de pegar un diálogo donde verdaderamente lo importante es la propuesta secretaria de inicio, esa la tiene usted, la providencia de Alcaldía, el informe jurídico, informe jurídico lo tiene usted también, el informe bueno, el certificado de inventario ¿vale? Y el informe propuesta estamos hablando de usted se remitió al primero pero es que estamos hablando, segundo, digo porque usted lo dice tan alegremente pero que no ve evidentemente no ve esto mire, además se lo estoy señalando los demás pueden decir si no lo estoy señalando además es que se lo abrimos cuando usted estaba en el diálogo propuesta secretaria,





providencia de Alcaldía, informe jurídico, informe propuesta y miren, le voy abrir uno relleno, le voy abrir el otro.

Interviene Doña Belén:
no, no esta relleno.

Interviene el Alcalde:
¿cómo que no esta relleno? Como que no esta.

Interviene Doña Belén:
paso rápido es que lo paso rápido

Interviene el Alcalde:

Sí pero es que esto lo tienen ustedes, Doña Belén, perdón, ¿vale? Perdón eso lo tienen ustedes por eso me lo siento, es que por eso dije mi alegato inicial si esto lo tienen ustedes y esta relleno, que lo pueden ver y este no nada más y nada menos creo que acabo de poner el informe de propuesta pero le voy a decir el informe jurídico, vamos a abrir otro documento será que no han tenido tiempo de verse los documentos, cuidao' que eso es otro problema que no es nuestro. Mire, relleno, el informe jurídico, informe jurídico, relleno y firmado, por cierto que dijo antes que no había firma, firmado ¿qué más? Espérate perdón ¿qué más le puedo enseñar? Propuesta de inicio.

Interviene Doña Evelia:
aquí se informa de donde viene el programa que es el de sostenibilidad y la partida de PIDL.

Interviene el Alcalde:

Mire lo puede ver, sostenibilidad mire, ambiental que incluye actuaciones para la protección del medio ambiente, paisajes la gestión de recursos naturales.

Interviene Don Abel:

Para comentar una cosa.

Interviene el Alcalde:

ahora, perdona, Sr Abel, números de infraestructuras creadas sostenibilidad social le explica todo lo que es, lo esta viendo, no es que yo me lo este inventando mire todo, esta firmado mírelo aquí, porque dijo que tampoco estaban firmadas las cosas mírelo aquí Doña Ana, de aquí sale cuando yo le digo a usted que si usted quiere que verdaderamente crezca su municipio si usted quiere que salgan las cosas porque lo que veo, después de usted al otro día decir a un proyecto como el de Los Cancajos de un millón cincuenta mil euros decirle esta grabado que usted verdaderamente Doña Ana, ¿quiere que salga los proyectos de Breña Baja? O ¿quiere retrasarlos intentando poner tropisondas a los proyectos como lo que pidió del informe de costas para ver si trababa el proyecto? Le dije ¿usted quiere que salga o quiere poner tropisondas? y usted dijo "exacto" a lo segundo entonces doña Ana, aquí estamos hablando sí lo dijo, esta grabado, esta grabado y bien grabado además, muy bien grabado que lo tenemos todos todos tenemos eso. Entonces, usted ¿qué quiere? ¿que salga o no salga? Usted acaba de decir otra vez datos inciertos. Doña Ana, mire, usted en su nota de prensa ha sacado ante este pleno que hay mire, cuidado con lo que ya esta diciendo Doña Ana, cuidado porque es que esto es peligroso para todos en los márgenes que usted lleva hablando, usted en un pleno acusa a un concejal de algo que en el pleno siguiente se le demuestra que es falso y aún así sigue reafirmando, a veces hay que retroceder y hay que pedir disculpas pero es que en este dice que se ha y además esta aquí, esto es usted, se ha incumplido con graves irregularidades del expediente Doña Ana, lo dice usted, lo esta diciendo y esta viendo aquí, esta viendo aquí, que todo está. Se lo acabo de enseñar, lo acabamos de



ver todos los que estamos en esta mesa, evidentemente el que no esta en esta mesa no lo puede ver pero esta todo aquí y mire, Doña Ana, le digo un caso claro, usted nos dice el otro día en el inicio del expediente, hoy es el cierre del expediente que hoy simplemente, para que la gente lo entienda es el cierre del expediente para mandar al Cabildo que este terreno es nuestro y que contrate la obra, le cedemos al Cabildo durante un tiempo, para que contrate la obra. ¿qué tiene que ver lo que usted ha dicho? Simplemente, nosotros lo que estamos haciendo es, tome Cabildo, este bien que es nuestro, para que usted pueda licitarlo y cuando tenga licitado, contratado y terminado nos lo revierte a nosotros. ¿qué tiene que ver todo lo que esta pidiendo usted? Cuando además, lo tiene Doña Ana, por favor, vamos a luchar por el bien de Breña Baja o va a querer destruir todo lo que se hace, hasta lo positivo? Y le digo una cosa, me parece una falta de respeto que diga que no es mérito de este grupo de Gobierno, pero no este grupo de Gobierno, los técnicos municipales de este proyecto porque quien redactó el proyecto fue el Ayuntamiento quien adecentó este proyecto fue el Ayuntamiento, quien ha trabajado por la financiación es el Ayuntamiento esto sí, son unos fondos del PIDL que se dan a todos los Ayuntamientos de la isla de La Palma pero verdaderamente, quien decide poner este proyecto, otro, otro, somos nosotros porque el proyecto es nuestro redactado por nosotros, trabajado por nosotros, por los técnicos municipales y el Grupo de Gobierno entonces Doña Ana, y lo podíamos haber puesto aquí o podríamos haber puesto otras cosas. Con lo cual, ahora le cedo la palabra, no sé si la Sra secretaria quiere decir algo sobre contestarle algo más de lo que yo he dicho y el Sr concejal.

Abel...

Interviene Don Abel:

Yo creo que es muy grave las cosas que se producen aquí a veces, y además nuevamente no, en la mayoría de los casos es por la Portavoz del Partido Socialista. Mira, poner en duda un expediente, Sra Ana, que esta supervisado por una secretaria con un informe jurídico, que esta supervisado y fiscalizado por una interventora es grave. Porque ya usted no esta poniendo la duda sobre el grupo de Gobierno ni la gestión de Grupo de Gobierno esta poniendo en duda un trabajo técnico y el expediente esta totalmente completo con todas las fases que determina el procedimiento y la legislación, Sra Ana, y eso es evidente. Si usted no tiene tiempo de leer un expediente completo, lo más prudente, esto ya es un consejo que yo lanzo a ver si usted es capaz de acogerlo es no criticarlo. Para criticar algo hay que venir con la tarea hecha y con las cosas estudiadas que tener un expediente cuando esta completo, y repito, supervisado por la secretaria y fiscalizado por la intervención es grave, muy grave.

Usted lo que intenta y dándole la razón al Sr Alcalde es paralizar todo aquello que se hace positivo, es poner palos en las ruedas, no he visto a ninguna oposición, de verdad, de verdad que no llevo tantos años en política pero nunca he visto una oposición que critique una inversión de tal calado en su municipio. El otro día como dice el Sr Alcalde pidió usted sí era preceptivo de un informe de costas para la inversión más grande de fondos extra municipales que ha llegado a este municipio pero ¿esto lo estamos tratando de una forma seria y constructiva, Sra Ana? Evidentemente no, usted lo que quiere es destruir, usted lo que quiere es agotar, usted lo que quiere es que las cosas no salgan yo espero que rectifique por lo menos en la parte del expediente y de verdad, lo espero. Sé que usted no es de rectificar, usted es de lanzar la piedra, esconder la mano y luego volver a lanzar, pero aquí no tiene ningún tipo de razón, ningún tipo de razón.

Interviene el Alcalde:

Doña Ana, aquí, lo encontré. Usted lo pone, encontramos irregularidades graves en el proceso administrativo que nos impide votar a favor, eso es falso. Mírelo aquí, le vuelvo a decir, tiene todo aquí, y le digo una cosa, dijo al principio que no le había dado tiempo a ver el proyecto que usted no lo ha visto. El otro día le dejamos claro que en su gabinete esta el proyecto que usted lo puede ver, que usted lo puede ver, no ha venido porque no ha querido pero es que si el otro día en el pleno, mire el pleno y la comisión, ¿cuántos días hace de la comisión al pleno, una semana, puede ser?

Interviene Don Abel:

Sí.





Continúa el Alcalde:

le dijimos en el pleno, vengalo a ver con el arquitecto, se lo explica completo lo ve que es usted concejal de este Ayuntamiento, lo ve en esta semana, ni siquiera le ha interesado venir y no ha venido a verlo, ha tenido un año y medio pa' venir a verlo, pero no ha venido a verlo, entonces, Doña Ana, no culpe a los demás de su quizás, falta de programación, la ineficacia a la hora de simplemente, ver expedientes no nos eche la culpa a los demás y vamos a luchar por lo bueno de Breña Baja, ¿que cosas mal se hacen? Seguro y ¿no llegamos a todo? Perfecto, pero lo que se hace con financiación que simplemente este expediente es darle un informe al Cabildo pa' que invierta dos millones de euros (2.000.000) en nuestro pueblo, por favor, no escache hasta eso por Dios porque es que usted lo que no viene aquí es a construir, viene a destruir, a destruir este Ayuntamiento.

Doña Yéssica, por favor.

Interviene Doña Yéssica: nada que decir nuestra postura va a ser siempre favorable a la propuesta del Cabildo y a la financiación con este proyecto insular para el desarrollo del municipio

Interviene el Alcalde:

Yo sí le quiero trasladar a la portavoz de Coalición Canaria, también porque nos enviaron un documento que ustedes sacaron público en el que hace unos días o dos días sacaron como que en lo que se va hacer hoy, no se esta haciendo nada. Entonces, yo lo que le quería aclarar es que esto ha llevado un proceso, esto que ustedes sacaron estos días, que pone hace nueve años el Alcalde de Breña Baja y ponen que no se ha hecho nada y que no se sabe si se va hacer nada es lo que estamos hablando hoy, estamos hablando hoy de esto, de justamente esto, de este proyecto esto que ves aquí delante del spar de San José de aquí, aquí sí se han hecho cosas, se ha hecho un almacén, se tapeó, se impermeabilizó y se tiene como almacén municipal esperando financiaciones para incrementarlo ya se ha hecho, sí en estos años se ha hecho, lo que nos hacia falta se ha hecho, pues, esto es lo que estamos llevando hoy, entonces, ustedes dicen aquí que en conclusión no solo por su valor económico, si no por su ilegible..es hora de transformar las palabras en acciones y de mostrar progreso en cuanto apostamos por el desarrollo dicen, sin embargo hoy, casi una década después, la realidad es desalentadora, no se ha completado absolutamente nada, sigue siendo un proyecto inconcluso, una vergüenza. Esto no es real porque es que lo que estamos llevando hoy aquí es esto lo que ustedes acaban de decir, esto ha tenido un proceso un proyecto desde hace un año y medio que lo conocen porque ustedes si lo conocían, lo dijeron el otro día ha llevado también una obra, porque de aquí a aquí puede ver que se hizo un muro se impermeabilizó, se hizo un almacén municipal que era hasta lo que podíamos pero no podíamos terminar los dos millones que quedaban, entonces sí se ha hecho con lo cual, ¿qué queremos aclarar? Que cuando se dan informaciones, porque a demás se dice que no sabemos, hasta cuando y verdaderamente ustedes, después de la comisión del otro día, después de la comisión del otro día, sacaron esto y en la comisión llevábamos este expediente, entonces al igual que, por un lado he dicho unas cosas, creo que perdón Doña Amanda, al igual que por un lado he dicho unas cosas, esto tampoco es correcto, porque sí sabían, cuando hicieron esto treinta y cuatro minutos, creo que es de ayer, cuando ustedes hicieron esto ya habíamos aprobado hace una semana el expediente para la obra de un millón de dos millones de euros con lo cual, no es cierto, y además, en estos nueve (9) años sí se ha hecho que se hizo un almacén municipal porque antes no antes estaba sin impermeabilicidad, no se podía poner nada debajo, estaba hicimos un almacén, ¿qué pasa? Que no podíamos terminar la obra, con lo cual se lo quería dejar claro, porque al igual que no me parece correcto una cosa, otra cosa no, porque es que no es lógico lo llevamos en ello.

Interviene Doña Yéssica:

Con el permiso.

Interviene el Alcalde:





Sí se tenía que ir, gracias
¿algo que decir, Don Juan?

Interviene Don Juan:

Sí, la verdad que yo venía con la ilusión, incluso de que después del último pleno de hace una semana hoy, se convocara la situación y tener a favor el voto del Partido Socialista la verdad que veo, como bien decía mi compañero Abel y el Sr Alcalde, la verdad que tenemos cada día tenemos más claro quien apuesta por este municipio y quien no apuesta ni quiere que venga financiación de ningún tipo para hacer crecer el municipio, el otro día comentamos tres millones de euros (3.000.000) de financiación para el municipio como bien decía el Alcalde un año y pico un año y medio con este proyecto pero es que todavía es más grave lo que el Sr Alcalde comentaba, no es una semana es que la primer comisión que tuvimos para este punto, fue el treinta y uno de octubre, (31/10) el pleno en el que se inicio este expediente fue el siete de noviembre (7/11) el doce de noviembre (12/11) hicimos la segunda parte, la segunda comisión para ya cerrar lo que es este expediente.

Interviene el Alcalde:
cierto.

continúa Don Juan:

y hoy es catorce de noviembre (14/11) el Sr Alcalde comentaba una semana, pero yo, indico que no ha sido una semana han sido quince días (15) en el que no han pasado por el gabinete técnico, tenía la esperanza incluso esta mañana y esta mañana hice la última pregunta a ver si habían tenido tiempo, les había venido bien pasar por el Ayuntamiento y me confirmaron los técnicos que no habían pasado yo creo que las palabras del Sr Alcalde y del compañero Abel han sido claras, esta claro quien apuesta por por este... porque en este proyecto... en este municipio los proyectos salgan hacia delante y ya tenemos clara una cosa, financiación que venga para el municipio de Breña Baja nunca el Partido Socialista lo va a ver con buenos ojos esta claro que no interesa, no interesa que venga inyección económica al municipio porque eso significa que se están haciendo las cosas bien y por eso llega inyección económica, esto no es una bola de cristal en la que por inspiración divina aparece dinero, aparece dinero porque llevamos muchísimos años haciendo proyectos para que llegue dinero a nuestro municipio y este va a ser un revulsivo económico sobre todo para el núcleo más importante del municipio y el más centralizado de todo este Ayuntamiento que este proyecto dos millones de euros y ya sabemos cual va a ser vuestra postura de aquí en adelante, dinero que llegue a Breña Baja siempre va a ser malo o será visto con malos ojos

Interviene el Alcalde:
Gracias Don Juan.
¿Doña Ana?

Interviene Doña Ana:

Sí, yo voy a empezar por atrás, como siempre suelo hacer las réplicas a mi me sorprende muchísimo el cinismo de verdad que, cuando alguien miente y no se les retuerce las tripas es algo que no soporto, es algo que estamos acostumbrados desafortunadamente a ver, ustedes son los reyes en darle la vuelta a todo se han salido del tema, metiendo cuestiones personales pero ¿sabes lo qué pasa? que la resolución que vamos a votar es lo que cuenta es lo que cuenta, no lo que ustedes dicen, el relato que ustedes dicen, son los datos lo que cuenta y la resolución que cuenta, no pone absolutamente ningún dato, vamos a votar que le cedemos los terrenos, que les cedemos los terrenos al Cabildo para que ejecute un proyecto y le recuerdo que todo esto esta basado en un acuerdo que es una junta de Gobierno que esta solo es un borrador tal cual vino a ver el Cabildo y ustedes no firmaron porque ni siquiera pusieron los nombres de quien firmaba, nadie del Cabildo y que pone, literal, porque es lo que vamos a votar, en el mismo figura la obra denominada local sociocultural lo busqué por todos lados no esta puesto, puedo buscarlo, encuéntreme el nombre, no esta puesto en este acuerdo de Gobierno por ningún lado el nombre y después pone incluida en el anexo I del programa Insular tampoco esta





relleno ni el anexo I que detalla el proyecto ni en el II ni en el III ni en el IV, no esta relleno absolutamente nada y esto es lo que va y esto es lo que vamos a votar, esto es lo que vamos a votar para después cerrar.. ceder los terrenos y los datos son los que cuentan y estos son los datos, y esto es lo que vamos a votar ¿no lo he relleno si dice que tiene el proyecto desde hace un año y medio? ¿por qué no lo han relleno? Esto fue en mayo, han tenido tiempo suficiente para relleno, se supone que yo he tenido tiempo suficiente para venir a verlo, lo he puesto por registro de entrada que es lo que recoge la ley que tengo que hacer la 7/1985 en el artículo 77 los concejales pueden pedir toda la información y copia si así lo desean y yo se lo he pedido cuatro veces y no me han contestado ninguna no tengo porqué venir si quiero vengo, pero lo que usted sí tiene que hacer el cumplir la ley y responderme cuando se lo pregunto, tiene cinco días tiene cinco días legalmente para hacerlo y no lo ha hecho, de hecho esta incumpliendo la ley.

Vale, nuestra labor es controlar, fiscalizar y aportar en este y en cualquier otro proyecto, y es natural que nosotros preguntemos cuando no se va a cumplir, cuando pensamos que puede haber problemas y así se los decimos ¿el bien de Breña Baja? No se atreva usted a decirme que yo estoy aquí por otra cosa que no sea el bien de Breña Baja porque no se atreva usted a decir eso porque no tiene ninguna prueba, eso es un comentario bastante cínico y bastante barato no se atreva usted a decirlo porque si esta esta firmado sin ningún absolutamente dato, ¿me quiere decir usted, a quién le comunica, por qué, qué proyecto es cuando no figura ni siquiera el expediente de proyecto ni el número del proyecto, absolutamente nada, solamente un nombre con una cantidad y no hay absolutamente ninguna descripción, cómo le comunica usted al Cabildo cuál es el proyecto en concreto y con qué descripción? No tenemos el expediente, no lo hemos visto no tenemos el número no ha relleno este acuerdo que luego va a mandar a nosotros ya lo dijimos la otra vez, le dijimos de hecho que constara en acta se lo dijimos claramente, queremos que conste en acta esto, queremos que conste en acta esto, en el acta de este pleno y en la resolución enviada para el certificado. No se modificó, no se hizo entonces, ¿por qué no ha relleno los datos? Pues esto es, entonces es las palabras se las lleva el viento usted se lo ha podido decir verbalmente, yo de hecho he visto lo que se ha llevado a pleno mentira, lo que se ha llevado a comisión en el Cabildo y solo figura una cantidad y un nombre para Breña Baja no figura nada más, es lo que tiene mis compañeros del Cabildo, entonces, ¿le parece a usted grave que no pensemos en Breña Baja? Me parece a mí muy grave que usted se atreva a firmar un papel en blanco, ¿quién firma papel en blanco?, ¿quién firma papel en blanco? Que no se ha relleno, ¿quién lo hace? Pues eso a mí me preocupa, yo esto se lo enseñé aun abogado y le digo mire esto es lo que va y lo que se ha firmado y me va a decir pues esto es nulo, me va a decir esto es nulo, porque ¿qué esta firmado? ¿el qué? ¿el qué? En esa de la Junta del Gobierno local no figura absolutamente nada, podía ahora usted puede poner el proyecto que quiera porque no esta en ningún lado.

Entonces, nos negamos a votar en algo en lo que primero, no tenemos datos y hemos hecho todo lo que legalmente teníamos que hacer para pedir los datos lo hemos tenido cuatro meses por registro de entrada tal cual recoge la ley, lo hemos hecho. Bien, usted no nos ha dado ni nos ha contestado ni una sola vez a todos los datos que nosotros hemos pedido y va a entregar un certificado certificando convenio entre el Ayuntamiento de puntos suspensivos ni siquiera pone el nombre de quien con el Cabildo, el excelentísimo señor no se sabe el qué para cumplir un pliego y luego no pone absolutamente nada más de los datos, con este papel ¿cómo sabe el Cabildo que tiene que hacer este proyecto? ¿cuál? ¿qué número? No saben. Entonces, ¿usted me esta acusando a mí de mala fe? Pues bueno, vote usted un papel en blanco pero nosotros no vamos a votar en blanco ni este ni en ninguno de los proyectos ¿que estamos en contra y vamos a obstaculizar? No, no estamos en contra ni vamos a obstaculizar, si esto lo paga el servicio jurídico del Cabildo, ¿cómo lo justifica? Porque no pone absolutamente nada, no pone absolutamente nada, ¿cómo lo justifica? El acuerdo que nosotros estamos firmando que dice visto el acuerdo adoptado en la junta de Gobierno local, esa junta de Gobierno local no pone absolutamente ningún dato, en el mismo figura la obra no, no figura incluida en el anexo I no, no hay ningún anexo relleno, pues para mí esto son palabras, estos son relatos y yo le estoy hablando de los datos, rellene los datos para eso, tendremos que volver atrás si usted,



esto lo vota y lo mando y todo eso, bueno pues, yo evidentemente informaré a servicio jurídico, informaré a mis compañeros y cuando esto llegue a pleno le diré mira, pide la junta de Gobierno en la que se basa todo esto porque esta vacío y no tiene datos entonces a ver si lo echan para atrás o no, yo le estoy dando la oportunidad de que rectifique y que haga las cosas bien, porque para una vez que efectivamente llega dinero a Breña Baja haga las cosas bien, haga las cosas bien esto administrativamente, es muy irregular ¿lo quiere? Y si no, demuéstrame, no se vaya por no se vaya por.. ilegible.. y se vaya a otro tema y hable de otras cosas y diga que el otro día dijimos no, no, no, yo le estoy diciendo porqué esta junta de Gobierno que tendría que tener todos los datos de Breña Baja y de qué proyectos y en qué condiciones, esta en blanco, esta en blanco y a partir de ahí usted dice que tenemos que votar hoy la sesión de los terrenos según pone en este documento, esta en blanco pues blanco y en botella.

Interviene el Alcalde:

Voy a ser lo siento Doña Ana, pero es verdad que yo pensé que tenía aguante pero ya lo pierdo con usted lo pierdo, lo reconozco y se lo reconozco a todos los que nos están viendo, quien quiera con usted pierdo cualquier tipo de aguante Doña Ana, el documento que usted se refiere lo tiene que rellenar el Cabildo lo siento por decirse así, lo siento por decirse así no. es que porque después parece es que nosotros es que aguantarlo es mucho, Doña Ana, es que es mucho, es mucho, de verdad, porque después si se mete alguna carcajada yo le he pedido disculpas, a mí ustedes se han reído a carcajadas y nunca me la ha pedido pero es que es mucho, Doña Ana, de verdad, es mucho, usted dice cinismo hacia nosotros es que, ¿los compañeros de Coalición Canaria como la Sra Yéssica, son cínicos también?, ¿los compañeros de esta mesa son cínicos? O es usted la única que quiere engañarnos, desvirtuarnos y faltarnos al respeto? Porque es que este documento lo tiene que firmar el Cabildo, este certificado lo tiene que firmar el Cabildo y le vuelvo a decir Doña Ana, esto que llevamos hoy es votar, facultar al Alcalde para firmar, votar facultar al Alcalde para firmar, después que hoy se vote el Alcalde tiene que ejercer su función y mandarlo administrativamente, pero es que lo más triste es que con el cinismo que usted habla se esta riendo y parece que esta haciendo boba a la secretaria municipal del Ayuntamiento y a la interventora de este Ayuntamiento que es lo más triste y penoso por parte suya, y lo siento por levantar la voz pero es que aguantar esto que llevamos aguantando los últimos plenos no lo aguanta nadie, Doña Ana, nadie, es imposible aguantar las mentiras, desvirtuar y algo que no me puedo llegar a entender que por algo tan positivo que es simplemente un jodido documento y perdón la palabra jodido, un documento para facultar al Alcalde para firmar y cederle el suelo al Cabildo para que inviertan dos millones de euros en nuestro pueblo tengamos que aguantar lo que hemos aguantado de usted. Porque le vuelvo a enseñar y no me canso en enseñarle ya tanto lo iba a enseñar que creo que se me fue la pantalla, que tenemos propuesta de inicio de expediente, aquí la tiene, mire lo que pone, estúdiesela, mírelo, porque usted dice que no le damos el proyecto, Doña Ana, ¿cuántas veces le hemos dicho que los proyectos municipales no pueden salir del Ayuntamiento? Tiene que venir usted, no es un documento que usted pida, un proyecto no puede salir del Ayuntamiento, tiene que usted venir a verlo es que ¿usted empezó ayer en esto? ¿usted empezó ayer en esto? Se lo digo de verdad, ¿cuándo empezó usted en esto? Tanto que sabe pues lleva el Sr Juan me clarificó desde el 31/10 ya no vamos a decir un año y medio puede venir a ver desde el 31/10 que hoy es 14/11 puede venir a ver el expediente si no se había dado cuenta que este proyecto se lleva haciendo hace un año con el decreto que usted tiene. Los proyecto no pueden salir del Ayuntamiento, tiene que venir usted entonces, Doña Ana, no diga que ha pedido cuatro veces porque tampoco es cierto, que usted ha pedido cuatro veces eso porque es mentira, es mentira. Entonces, mírelo, mírelo, lo tiene delante de la pantalla, mírelo, mírelo sostenibilidad social, sostenibilidad ambiental que es lo que nombró usted, propuesta de servicio, mírelo, mírelo propuesta de secretaria de inicio, providencia de alcaldía, el expediente mírelo, a ver si esta relleno o no también mírelo, porque no lo puede ver la gente, por lo menos espero que usted diga que sí esta





relleno, mírelo, mírelo, mírelo y firmado electrónicamente, mírelo mire ahora otro punto, informe jurídico que se lo enseñé antes pero como usted volvió a lo mismo y erre que erre con la mula al trigo, vuelve y vuelve mira, mira, informe jurídico de acuerdo con lo ordenado en Alcaldía mediante providencia y en el cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.3 A Real Decreto 128/2018 16 de marzo por los que se regula el régimen jurídico en los funcionarios de Administración local habilitación con carácter nacional emito lo siguiente:

ANTECEDENTES:

primero: con fecha 15 de octubre (15/10) el servicio de secretaría presentó su propuesta en el que argumentaba...

Informe jurídico:

primero: la sesión de la titular... le dice todos los datos

segundo: legislación aplicable, toda la legislación aplicable en el informe

tercero: mutación demanial con el artículo que lo exige mírelo, mírelo.

cuarto: por lo que se refiere a la mutación demanial se le explica otro articulado

quinto: este es el informe jurídico donde explica todo, certificado de inventario municipal que lo tenemos a nuestro nombre, informe de prepueta, mírelo también, mírelo, mire todos los puntos que tiene, están rellenos, lo que usted se refiere lo tiene que rellenar el Cabildo es que lo siento, pero es que me parece ya y lo siento por si he perdido un poco pero ya es que yo no yo no aguanto, yo no puedo, no estoy hecho para las cosas tan claras que me digan a la cara, que lo estamos viendo todos los que estamos en esta mesa algo tan claro y que me digan que los cínicos somos nosotros, yo ya no estoy dispuesto, no, no es que no, como Alcalde y como persona, ya no como Alcalde, como persona es mi posible aguantar lo que usted dice Imposible, Doña Ana, imposible. Y además, ¿sabe lo más triste? Que tal vez usted dentro de todos estos informes, que esta que usted los ve que están todos rellentitos todos bien, esta llamando boba o boba o vamos a decir que no la llama pero esta llamando que no esta haciendo su trabajo la interventora y la secretaria ya no solo el Grupo de Gobierno si no interventora, secretaría bueno, y al arquitecto porque dentro tiene que haber un informe del arquitecto municipal, eso es más triste todavía y ¿sabe lo más triste? Que sé como es usted y tal vez ve que hay una v en vez de una b por un fallo ortográfico y va a llevar ese fallo ortográfico hasta la ultima instancia para que este proyecto no salga adelante en esta legislatura porque lo ha hecho, y el otro día lo reconoció con el de Los Cancajos. Doña Ana, ya esta bien, por favor, vamos a construir y no a destruir y a centrarnos en crecer nuestro municipio.

Don Abel.

Interviene Don Abel:

Es evidente que hay una gran ignorancia en aspectos básicos de procedimiento administrativo, Sra portavoz, lleva usted un tiempo bastante prudente para estos aspectos conocerlos que no estamos hablando de nada que sea muy complejo. Ayer se remitió la aprobación inicial de este expediente, esta es la aprobación definitiva, ya la tiene el Cabildo y la aprobación inicial la revisan no solo nuestros técnicos si no los técnicos del Cabildo por lo tanto, esto esta revisado por los técnicos de ambas administraciones, mire ahora le voy hablar como licenciado en derecho, hablo usted antes que lo va a llevar ante un abogado, le voy a dar yo antes la respuesta, el argumento, antes de que usted lo pregunte mire, la administración otorgante es la que tiene que cumplimentar los datos de un convenio es más, no hace falta que busque mucho la ley esta en los primero veinte artículos de la ley 40/2015 de la ley del sector público si lo quiere lo puede anotar y lo puede buscar por lo tanto, que diga usted que no esta cumplimentado un convenio que tiene que cumplimentar el Cabildo es algo irrisorio.

Interviene el Alcalde:

Perdón, Abel, es agarrarse a que no salga este proyecto pa' lante

Interviene Don Abel:

en fin, no creo que sea necesario añadir más nada





Interviene el Alcalde:
gracias Don Abel

Doña Amanda, bueno perdón, no, no, no Don Tanausú.

Interviene Don Tanausú:
no, no tenemos más nada que decir

Interviene el Alcalde:

ah, vale, vale, vale, perdón es que no sabía quien de los dos bueno, pues lo único que digo que, para quien nos esta viendo sobre todo, este proyecto si todo sale bien, ahora va al Cabildo Insular de La Palma, el Cabildo Insular de La Palma ejerce su potestad de contratación del mismo bien, y tiene un proceso de ejecución de dos años y pico el proyecto 28 meses en el que va a ver un garaje municipal va haber en primera planta una tienda de artesanía como bien saben, va a ver una sala para realización, un gran salón de realización de eventos de formación artesana y diferentes actividades va a ver una sala de formación en la primera planta sobre todo dedicado a los artesanos después va haber recibidor, en la siguiente planta va haber un coworking para jóvenes empresarios del municipio con salas multiusos y con salas de formación ya hay dos salas de formación en la segunda planta en la tercera planta va a ser para el ..ilegible.. con salas de formación, esto lo digo porque es un gran proyecto para nuestro municipio, el que todos conocemos es un gran proyecto, yo creo que no todos los municipios tienen una infraestructura como esta sobre todo dedicada a la formación, al sector joven, al sector empresarial y sobre todo a sus artesanos no hay ninguno que yo conozca que cumpla en una misma edificación todos los servicios, por cierto, servicios unificados porque todo tiene que ser para relativizar la contratación del personal, que sea todo por una unidad de entrada, con todas las medidas de seguridad, una cosa estipulada porque va a llevar personal municipal todo bien estructurado y también todo bien sostenible con todas las herramientas de sostenibilidad tanto red de saneamiento como placas fotovoltaicas en diferentes infraestructuras también tiene el proyecto a los que lo han visto lo habrán visto a los que no lo han visto que han tenido tiempo pues lo detallaba todo pero lo quería explicar sobre todo para los que verdaderamente no lo han visto si no nos han escuchado en el día de hoy.

Con lo cual, ante esto, pa'lante trabajando, consiguiendo financiación, ya están saliendo las cosas como pretendíamos hace tiempo, unos apostamos por la artesanía, unos apostamos por la formación, unos apostamos por los jóvenes y en este caso hemos visto que lo hemos apostado el grupo de Coalición Canaria y el grupo del Partido Popular, ya veo que el grupo del Partido Socialista ni se le ve ni se le espera para eso ha votado no, para esto, ha retrasado algo tan importante pa' los artesanos, pa' los jóvenes, pa' los empresarios, pa' las asociaciones y pa' la formación de nuestro municipio, tanto que hablan de que se les llena la boca de los desempleados y de ayudar a la gente y todas estas cosas pues este era un gran proyecto para ellos tampoco con lo cual, ya explicado cerramos la sesión muchas gracias a todas y a todos.

Interviene Doña Evelia:
Votación

Interviene el Alcalde:
votación, perdón

¿votos a favor?
Nueve 9 (PP +CC)

¿votos en contra?
Dos (PSOE)

Pues ahora sí cerramos la sesión pido disculpas por el fallo.





Con lo cual, no habiendo más asuntos que tratar, ni teniendo nada que exponer los/las Sres./Sras. Concejales/as, siendo las quince y cincuenta minutos, la Presidencia da por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, como Secretaria Accidental, doy fé, con el visto bueno del Sr. Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

